UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 264 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ABR. 2016

Visto el Memorando Nº 0358-2016-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 133-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 133-2016-UNSCH-R, de fecha 24 de febrero de 2016, se reconoció el adeudo contraído por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a varios beneficiarios, por concepto diferentes conceptos;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada los gastos presupuestarios, debido a la información inexacta de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 173-2016-UNSCH-OGPP-OP y Memorando N° 021-2016-KAC-OP-OGPP-UNSCH);

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 923-2016-R) y a la opinión de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0358-2016-UNSCH-OGPP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 133-2016-UNSCH-R, de fecha 19 de febrero de 2016, en los siguientes extremos:

"Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO

...

418.	ISYTEC E.I.R.L.	Adquisición de memorias portátiles	572.00	Proveído Nº 571-2015-R Memorando Nº 321-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 264 -2016-UNSCH-R

2016-KAC-OP-
OGPP-UNSCH
Memorando N° 187-
2016-OGA-UNSCH
Memorando N° 049-
2016-OAB-UNSCH
O/C N° 319

...

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001353 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000001 5.001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado

META: 00001 0070136 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.3.1.5.1.1 383.00 Repuestos y Accesorios

...

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001549 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000001 5.001549 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica

META: 00001 0054371 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 264 -2016-UNSCH-R

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.3.1.5.1.1	189.00	Repuestos y Accesorios

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional
Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Presupuesto
Of. de Presupuesto
Of. Gral de Administración
Of. de Abastecimiento
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Cont.
Of. de Remuneraciones y Pensiones
Archivo.

CAZP/gods.